

Estrategia didáctica: Gira de estudio

Profa. Patricia Vargas González

Escuela de Derecho

Universidad de Costa Rica

En el curso, lo común es que nosotros vemos delitos y penas, y hablar de penas de cinco, de diez, de 15 o hasta 35 años resulta normal y cotidiano. En la facultad tenemos un problema particular del cual también me he dado cuenta a raíz de todo este proceso, el cual es que normalmente las personas se gradúan sin tener un contacto real o vivencial con lo que significa estar en una prisión y, con lo que supone, padecer o sufrir una pena de prisión.

Entonces, yo quería que ellos, de alguna manera, tuviesen este contacto, desarrollar los contenidos actitudinales que vimos en el curso de Didáctica y darle importancia a esto, de manera que ellos pudiesen relacionar toda la teoría que veíamos en el Derecho penal con la práctica. Me interesaba que ellos tuviesen empatía con los seres humanos que están allí, que viesen no solo a la persona condenada, sino también a la persona que está allí y por qué está allí, y esto, evidentemente, suponía visitar centros carcelarios con ciertas características.

Lo primero que se hizo fue pasarle un diagnóstico a los estudiantes, para ver qué conocimientos tenían en relación con los centros de detención, con las penas de prisión y con lo que sucede en el día a día y que, normalmente, uno solo ve, esporádicamente, en los medios de comunicación. Pensamos en la posibilidad de desarrollar en la actividad, en la gira, tres charlas. Los estudiantes iban a dar tres charlas específicas y luego, les íbamos a dar a los privados de libertad que estuviesen allí reunidos un kit, que también iba por nuestra cuenta, con objetos que creímos que les eran útiles. Se separaron estudiantes y privados de libertad en parejas o tríos de acuerdo al número que estuviese, no más de tres por grupo, ahí mismo en el aula, para que los estudiantes les pasasen a los privados de libertad una entrevista a profundidad que había elaborado yo, previamente, y que permitiese conocerlos como personas.

Los estudiantes, después de este diagnóstico, quedaron muy satisfechos con la actividad, les supuso trabajo extra (venir un sábado, dedicar parte de su tiempo, prepararse para esta actividad, porque todos, no solo los tres que exponían, sino que todo el grupo tenía que preparar la misma documentación y estar informados para poder responder a los privados de libertad) y, con creces, lo valoraron positivamente; es decir, a pesar de que supuso una inversión importante de esfuerzo, económica y en términos de estudio de un material, todos quedaron muy satisfechos con la experiencia, porque entienden que es necesaria para su formación y que no se.

He de decir que para ese momento, en lo que es, propiamente, el desarrollo de la gira, mi papel fue absolutamente pasivo; activo durante la pregira, porque me toca organizar las dinámicas y explicarle a los estudiantes lo que se iba a hacer, pero durante la gira mi papel fue absolutamente pasivo, lo que hice fue servir el refrigerio. Posterior a eso, yo les pasé a los estudiantes un instrumento para valorar la gira educativa y las opiniones fueron muy favorables. Las críticas eran que requerían y querían más tiempo para conversar, querían haber llevado más cosas a los privados de libertad, colaborarles más; en fin, creo que es un recurso que deberíamos usar más, no solo en Derecho, sino en otras carreras, porque es muy positiva la experiencia.